

# Aseguraron que la tarifa del gas seguirá congelada

29/08/2020

Defensa del Consumidor provincial participó en una reunión con referentes del Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas) y de oficinas municipales con la finalidad de analizar las distintas problemáticas que enfrentan los usuarios del servicio de gas por redes y GNC.

Se aprovechó para establecer vías de atención disponibles para consultas y reclamos, tanto presenciales como a distancia.

La directora de Defensa del Consumidor de la provincia, Mónica Lucero de Nofal, expresó a Fm Vos (94.5) y Diario San Rafael que "fue por los inconvenientes que hubo el año pasado y este año, por eso era necesaria la reunión para evacuar las dudas, participaron todos los municipios de Mendoza, un tema fue qué va pasar con la tarifa, que se manifestó que va seguir congelada".

Sobre las variaciones en facturas de gas pese a ese congelamiento de la tarifa, los funcionarios respondieron que "el consumo se ha incrementado porque la gente ha estado más en la casa y hay gente que ha pasado a una categoría superior de consumidor de gas".

El Enargas dará un taller a todas las áreas de consumidores para que puedan asesorar al consumidor cómo se lee una factura, cómo se accede a un subsidio y los detalles sobre los planes de pago que tienen algunas personas.

"Hay planes de pago, que va aparte de la factura, cualquier inconveniente por pago puede arrimarse a la empresa el consumidor, en nuestra web tenemos todos los contactos porque están atendiendo vía online", señaló Nofal.

Los municipios que estuvieron representados fueron San Rafael, Santa Rosa, Luján, San Carlos, Lavalle, Guaymallén, General Alvear, La Paz, Malargüe y Las Heras. Todas estas comunas cuentan con una oficina de atención al consumidor, con

servicios presenciales y otros a distancia.

Respecto a las denuncias en estos últimos meses de pandemia, la funcionaria informó que han crecido sobre todo por la falta de entrega de productos. Además recomendó que en las transacciones que se hacen por redes sociales se pida la factura del producto porque de lo contrario el Estado no puede ayudar ante algún inconveniente.